

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.  
un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 25 de Enero de 1900.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11



EL EXCMO. É ILTMO. SEÑOR

## DON FRANCISCO BELMONTE Y VILCHES

Ex-Senador del Reino, Gran Cruz de Isabel la Católica, etc. etc.

Falleció en Madrid el día 28 de Enero de 1896,  
Y SU HIJO

## D. FEDERICO BELMONTE Y GUIMERÁ

Abogado Fiscal de S. M.

el 5 de Marzo del mismo año.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 27 del actual á las 8, 8 y media y 9 en la Parroquia de San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su viuda y madre Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Prudencia Guimerá; sus hijos y hermanos, nietos y sobrinos, hijo y hermano político D. Belisario Guimerá y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á estos sufragios.

## LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS

Si no tuviéramos pruebas bastantes de que los representantes del país no saben lo que se pescan, como vulgarmente se dice, y no quieren tampoco tomarse el trabajo de estudiar los encomendados á su intervención pecadora, daríanos una muestra bien patente de ello, lo ocurrido hace pocos días en el Congreso con una enmienda presentada por el marqués de Villasegura.

Pedia este señor, diputado por Tenerife, que la gratificación de mobiliario asignada á la capitania general de Canarias, se aumentase con quinientas pesetas anuales, apenas ocho duros men-

suales con el descuento. Basta apuntar estas cifras para comprender que con esa enmienda lo que se perseguía no era el aumento de tan ridícula cantidad, sino la reparación de una injusticia. Como resto del abandono en que aquí se ha tenido siempre el archipiélago canario, esa gratificación de mobiliario es menor allí que en la capitania general de Baleares; la diferencia son esas miserias 500 pesetas que pedia para la de Canarias el marqués de Villasegura.

Es tan patente la equidad de ese aumento, significan tampoco para el presupuesto de la Guerra esas quinientas pesetas anuales, que lo extraño en todo esto es que haya dado motivo á la mínima discusión. Interrogado por el

firmante de la enmienda el general Azcárraga antes de presentarse la proposición, manifestó que la aceptaba; pero en la comisión de presupuestos pensó sin duda otra cosa y dejó que esta la rechazase fundándose en que no podía admitir al presupuesto aumento alguno. En efecto; en la misma sesión en que negó un aumento de 500 pesetas al capitulo de Canarias, la misma comisión admitió uno de 115.000 pesetas para la Guardia civil.

¿Razon de esta diferencia de criterio en una misma sección y en una misma comisión? Para nosotros no hay más que una: el absoluto desconocimiento en que respecto á Canarias se hallan los señores de la comisión. ¿Qué saben ellos de Canarias ni de su importancia, ni del papel que tal vez estén llamadas á representar pronto si se confirman los temores existentes que hoy perturban la marcha ordenada de la política internacional? Para ellos, sin duda, como para tantos otros, Canarias es un lugar de castigo donde los gobiernos envían á los malos para que penen. ¿Que hácia dónde caen? Pues mar adelante. Aquello no tiene valor, no tiene importancia, y los que allí van deben despedirse de toda idea de justicia, ya que allí los llevó su mala suerte. Tan de manifiesto se puso esta idea única que los señores de la comisión tienen formada de Canarias, que cuando el marqués de Villasegura, indignado al ver que de ese modo se regateaba una tan reducida cantidad, pregunto:

—«¿Por qué razón la capitania general de Canarias ha de tener menos importancia que la capitania general de Baleares?»

Un individuo de la comisión le contestó:

—«Está más lejos»

Contestación lógica y contundente, que concede más importancia al Ayuntamiento de Vallecas que al de Barcelona, porque está más cerca.

Nosotros deploramos vivamente lo ocurrido en este asunto, no por las 500 pesetas, que no valen la pena de hablar de ellas, sino porque vemos que ni en las Cortes ni en el Gobierno se forman idea justa de la importancia de Canarias. Todavía se sigue creyendo que la capitania general de Canarias es inferior en consideración á las demás capitánias generales, y este es un error que debía desterrar el señor ministro de la Guerra. La importancia del Archipiélago canario, que siempre ha sido grande, ha acrecido ahora considerablemente con la pérdida de las Antillas, porque resulta una provincia fronteriza, y la primera que, llegado el trance de un conflicto internacional, sufrirá las consecuencias del choque. En estas condiciones, y para satisfacción de aquellos lealísimos habitantes, de sus autoridades, del ejército que la guarnece, conviene que no se crean inferiores, que no se miren maltratados ó postpuestos á otras provincias españolas. Negarse á equiparar la capitania general de Canarias con las Baleares, por ejemplo, y eso es lo que han hecho ahora la comisión de presupuestos y el ministro de la Guerra; es mantener la antigua idea de que aquella es inferior en categoría á las demás, y eso no es justo ni cierto. Para que se desechase esa falsa idea ha ido allí el general Bargés, que habiendo sido capitán general de Extremadura, de Granada y de Aragón, y comandante en jefe de un cuerpo de ejército en campaña, no podía aceptar un cargo inferior á los que ya había desempeñado. Con noble desinterés, que por lo visto no ha sido apreciado en las esferas del Gobierno, el general Bargés que ha pedido para la defensa de Canarias los refuerzos y recursos que juzga indispensables, nada ha pedido para él como capitán general. Esa conducta valía la pena de ser agradecida. No lo ha sido, y el pago á ella es sancionar en este presupuesto la inferioridad que no exis-

no á instalarme en París, comprando un hotel y amueblándolo.

—¡Perfectamente pensado! Deseando, como deseas, que tu hija frecuente la sociedad, es natural lo que haces y lo apruebo. ¿Qué dote piensas dar á Cecilia?

—Quinientos mil francos.

—Te quedarán ochocientos mil. Es mucho para un hombre de gustos sencillos. Podrías destinar parte de ese dinero para Angela.

—¿Es decir, que quieres que me despoje?

—Nada de eso—repuso el notario.—Pero supongo que tienes la convicción de que has de morir... por que ni aun Luis XIV, el mismo *Rey Sol*, pudo sustraerse á la ley natural. Angela, en su calidad de hija reconocida, puede, á tu muerte, reclamar la parte que de derecho le corresponde. Pero doy gracias á Dios que te ha inspirado la idea de venir á verme, porque, siguiendo los consejos de tu anciano amigo, repararás el largo abandono en que ha estado esa hija, asegurándole la tranquilidad para el resto de su vida y el porvenir de su hija. No puedo consentir que, en momento en que cases á tu hija Cecilia, la voz de tu conciencia te grite: *¡Es injusto y odioso que reserves para esta la dicha y la fortuna, y para la otra el abandono y la miseria!*

Una lágrima de Santiago cayó en la mano del notario.

—¡Oh, amigo mío!—exclamó éste.—¡Qué alegría me proporciona esa lágrima! En ella vuelvo á encontrar tu hermoso corazón. ¡Oh, bendita lágrima! ¡Me has devuelto á mi querido amigo!

—Santiago, hondamente conmovido, respondió, enjugándose las lágrimas que no trataba de ocultar:

—Tienes razón, Benjamín... he sido culpable... muy cul-

radez y belleza, ¿á qué cometer el crimen de seducirla? Angela nació... Recordarás que te obligué á que le dieras tu nombre; creía que al reconocer á la hija, te casarías con la madre. No logré mi intento... ¡Te contentastes con ofrecer á aquella desdichada, que había sido débil porque te amaba y creía ser correspondida, una cantidad en efectivo para atender á los cuidados de tu hija!... En su legítimo orgullo rehusó aquella limosna, y, después de una corta existencia de privaciones y penas, murió en la mayor miseria y la enterraron de limosna.

—Benjamín—murmuró Santiago,—¿á que recordarme ese triste episodio? ¡Eres cruel!

—Te diré cuánto tenga que decirte... es preciso. Llegó un día en que tu hija se te presentó pidiéndote amparo y protección... ¡y su padre, su protector natural, la arrojó de su casa!!!

—Sabes que estaba casado; y, además, ¿podía recibir en mi hogar á una perdida?

—¡Perdida!... ¡Como su pobre madre lo había sido por tí! Si Angela se dejó seducir, ¿quién tuvo la culpa? ¡Nadie más que tú!

—¡Yo!—exclamó Santiago.

—¡Sí, tú! ¡Angela, sin apoyo, sin guía, vivía en espantosa miseria, al lado de su madre enferma, y tan hija tuya era como Cecilia, á quien rodeabas de lujo, de bienestar y cariño!... ¡La rechazaste! ¿En quién debía encontrar amor y apoyo sino en el hombre que decía amarla y que, infame y vil, en vez de protegerla, abusó de su situación! ¿Vas á vituperarla todavía? No seamos injustos. Pues bien; hoy que eres rico, y que te vas acercando á la muerte, creo llegado el momento de que, ya que no puedes reparar lo hecho, por lo menos lo atenúes. Acabas de cobrar millón y

te, que no debe existir, de la capitania general de Canarias con respecto á la de Baleares, por ejemplo.

Tenemos motivos para creer que el hecho ha de haber causado malísimo efecto en el Archipiélago canario. Pero es sino fatal de los Gobiernos españoles herir susceptibilidades dignas de ser por todos respetadas, aunque sólo fuera en evitación de grandes males

## LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

### Situación de los ingleses

Toda la prensa extranjera conviene en que la guerra del Transvaal entra en una segunda etapa con la llegada del general Roberts y su jefe de Estado Mayor, el sirdar Kirchner, con los nuevos refuerzos que se envían á sus órdenes.

Para que nuestros lectores puedan apreciar mejor los incidentes y desarrollo de la campaña, vamos á exponer en breves líneas cuál es la situación de los ingleses en el Sur de Africa. Y como, en general, la prensa europea no se muestra favorable en sus juicios á los intereses británicos, nos servirán para trazar este ligero cuadro los informes y apreciaciones de los periódicos de Londres.

*The Standard*, el primero de los periódicos conservadores, haciendo notar que los nuevos jefes enviados á Natal han llegado á la tierra africana el día que se cumplían tres meses justos de haber comenzado la campaña, recuerda que á estas fechas más de 2.500 soldados ingleses se han rendido con sus armas al enemigo: añade que Inglaterra tiene en Africa del sur un ejército de 120.000 hombres, esta considerable fuerza se encuentra á más distancia de la frontera enemiga que lo estaba el día que el Transvaal formuló su *ultimatum*. Y concluye diciendo que lo que había de hacerse, en la opinión de algunos ministros, con sólo 25.000 hombres, todavía no se ha comenzado.

En efecto, todos los generales ingleses, desde White hasta Buller, han sido batidos, á pesar de que M. Balfour decía en su último discurso de Manchester que hasta ahora Inglaterra no había sufrido ningún desastre.

Los boers tienen todas sus posiciones en el Natal: Ladysmith, Mafeking y Kimberley están sitiadas desde el principio de la guerra, sin que haya sido posible socorrerlas; los generales French y Gatacre continúan en el Norte del Ca-

bo sin poder adelantar un paso; lord Methuen se entretiene, según los partes, en hacer ejercicios de cañón sobre las posiciones boers; el generalísimo Buller no puede pasar el río Tugela.

En estas condiciones va á hacerse cargo del mando el anciano general Roberts, con un aumento de tropas, que no todas podrán hacer campaña activa, por el cuidado que inspira la posibilidad de una insurrección general de africaners, que sin el temor de una represión violenta habría ya estallado. Las últimas noticias dicen que en la misma ciudad del Cabo ha habido que tomar precauciones militares.

Por otra parte, los refuerzos que ahora envía Inglaterra tampoco son de gran calidad: el mismo general Roberts no se hace grandes ilusiones, cuando en una carta dirigida á uno de sus amigos ha escrito estas líneas: «Partó por que la reina me lo ha pedido; pero sé que voy á dejar allá abajo mi reputación.»

Con este motivo se recuerda que, cuando antes de la ruptura, se consultó la opinión de sir William Butler, antiguo jefe de la guarnición del Cabo, éste manifestó que para vencer al Transvaal se necesitan desde el principio 150.000 hombres.

Es decir, cinco veces más de lo que decía M. Chamberlain.

### Información

Un despacho de Durban, fecha 12, acoge el rumor persistente de que Ladysmith ha sido socorrido.

—Los periódicos publican un despacho de Rensburgo, fecha del 10.

En él se dice que el general French, en su último movimiento, cortó á los boers la última línea de retirada hacia el Estado libre de Orange.

En el mismo día la artillería inglesa bombardeó una posición boer; pero poseyendo los boers cañones de mayor alcance, aquélla tuvo que retirarse.

—Noticias de Rensburgo, dicen que una brigada de Infantería inglesa, cerca de Semgersfontein, impidió que los boers se apoderasen de una posición estratégica, que hubiera amenazado las comunicaciones inglesas con Rensburgo.

Los boers se replegaron sobre Colesberg.

—Según afirma *The Standard*, el periódico sudafricano *Diggers News* dice que de las pérdidas de los boers en Ladysmith el día 6, se conocen ya 26 muertos y 77 heridos.

—Un telegrama de Pretoria, anuncia

que el presidente Kruger ha publicado una conmovedora alocución, haciendo un llamamiento á los burghers. Dice:

«La providencia está de nuestra parte. Nuestra causa es justa y debe triunfar.»

—En el ministerio de la Guerra de Londres se ha fijado un telegrama del generalísimo Roberts, fechado en la ciudad del Cabo.

Se limita á decir que una columna inglesa, después de operar un reconocimiento en el espacio de 26 kilómetros, dentro del territorio de Orange, regresó al punto de partida sin encontrar al enemigo.

Hablando de la situación del ejército de Modder-River, se concreta á decir: «Sin novedad.»

Confirma también que el general French no logró, como se proponía, bombardear las posiciones de los boers en el empalme del ferrocarril que conduce á Colesberg.

La situación del general Gatacre no ha variado.

—No hay ninguna noticia sobre la batalla que se supone se estaba librando á orillas del Tugela.

*The Daily Mail* dice que el general Warren salió de Frere, en dirección á Levante, por el camino de Weenen, al frente de 11.000 hombres, con objeto, al parecer, de atacar el flanco izquierdo de los boers.

*The Standard* refiere que los boers han fortificado sus posiciones al Norte y Este de Ladysmith.

Añade que el Ejército sitiador es muy numeroso, y que se teme un nuevo ataque contra la plaza.

## UN ESCÁNDALO MÁS

—Para el Sr. Maldonado Entrena—

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: Con pena y con sentimiento tomo la pluma para dar cuenta á los lectores de su ilustrado periódico de un hecho que ha indignado á todos los habitantes de esta Villa que aún conservamos la fé religiosa heredada de nuestros mayores y amamos la libertad y los derechos del ciudadano.

Celébrase en este pueblo desde hace mucho tiempo la festividad de San Antonio Abad y con ella la devota costumbre de la bendición de animales, que no solo en este pueblo y en algunos

otros de esta provincia, sino en el propio Madrid y Barcelona tiene lugar todos los años.

Por las especiales condiciones de este pueblo, pura y esencialmente agrícola, y centro, además, del comercio de los de esta Comarca, dicha fiesta votiva tiene también todos los caracteres de una feria, pues después de la bendición se dedican los labradores á la contratación de ganado. Veníase celebrando esta fiesta en el santuario de San Felipe, de cuya posesión se despojó á la Iglesia, por cuya razón hace unos tres ó cuatro años ha tenido lugar en la extensa plaza de la Iglesia parroquial. Pues bien, este año, como el Venerable y virtuoso Cura Párroco de este pueblo tuviese motivos para suponer que por la Alcaldía se pondrían obstáculos á la ceremonia de la bendición de animales, ofició á dicha Autoridad, manifestándole su deseo de que, de acuerdo con los sentimientos religiosos del pueblo, prestase su apoyo al mayor lucimiento de las solemnidades del culto y que, por más que la Ley de 15 de Junio de 1880 dispone que la Autoridad Eclesiástica no necesita de la autorización previa de la Civil para las funciones religiosas en la vía pública, cumplía poniéndole en su conocimiento que durante el año que iba á empezar tendrían lugar éstas en los días de costumbre. A esta atenta comunicación contestó el Alcalde con otra que no queremos calificar, prohibiendo la ceremonia de la bendición de animales por ser *contraria* á la higiene. Esto lo dice un Alcalde de una población donde se permite diariamente á los *chalanés* de Canaria vender sus reses en la plaza de la Iglesia y en la que está al lado del Ayuntamiento y lo que es más, pastar en ellas, convirtiéndose así dichos sitios céntricos en dehesas. En vista de esta prohibición y para estar siempre dentro de la Ley, el Párroco se dirigió al Sr. Gobernador Civil de la Provincia exponiéndole los hechos. El señor Maldonado, que antes que político es autoridad y cristiano, ofició inmediatamente al Alcalde de este pueblo lamentando que por dicha Autoridad se pusieran dificultades para que continúe la piadosa costumbre de bendecir los animales en la festividad de San Antonio Abad, LO CUAL SE VERIFICA SIN INCONVENIENTE ALGUNO EN MUCHAS LOCALIDADES DE DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA, esperándose y prometiéndose que facilitara esta Alcaldía el que continuara celebrándose la expresada ce-

medio. ¡Es una suma respetable! ¿Qué parte piensas dedicar á tu hija natural?

—Ninguna—contestó secamente Bernier.

—Es decir, que, después de diez y seis años, ¿no perdonas la falta de la hija abandonada por tí?

—Si Angela se hubiera conducido honradamente, no me hubiera olvidado de que era su padre. Pero su vergonzosa conducta ha roto los lazos que á ella me unían.

—¡Eso es odioso é injusto! No olvides que Angela, reconocida como lo está por tí, tiene derecho á reclamar lo que legalmente le corresponde y á llevar la perturbación á tu hogar. ¡Cuántas lo hubieran hecho en su lugar. Ella no lo ha hecho, prefiriendo responder con una delicadeza digna de una hija á tus brutalidades.

—Dispuesto me encontraba ampararla, y, sin la falta que cometió, así lo hubiera hecho á la muerte de su madre.

—¡Santiago, me pasma oírte! ¡Cualquiera creería que tienes el corazón de piedra!

—Hazme el favor de no hablar más de esto—le contestó el ex-armador con violencia.

Pero el notario le cogió la mano y sin desconcertarse le dijo:

—¡Déjame abogar por la pobre Angela! Largo tiempo he esperado para suplicarte en su obsequio. ¡No te niegues á un acto de reparación y de justicia!

—Sería un acto, no de justicia, sino de debilidad!... ¡No quiero hacerlo!

—¡Piensa que Angela, que es tu hija, tiene también otra hija, y que la inocente, viéndose pobre como lo era su madre, podrá también perderse! La miseria es mala consejera.

—Esa hija de quien hablas tiene un padre. A él corresponde ocuparse de ella.

—También Angela tenía un padre... y se llamaba Santiago Bernier, y pasaba por un hombre honrado... y ya ves que ese padre se niega á velar por su hija. El padre de esa criatura, que también se creará, como tú, un hombre honrado, sigue tu ejemplo... Deja á tu hija recursos para que pueda al menos impedir que su hija sucumba. ¡Vamos, Santiago!... siéntate aquí... á mi lado, y sigue el consejo que te doy. ¡Siguiéndolo, créeme, aliviarás tu conciencia de un gran peso en los últimos años de tu vida, y este acto redundará en beneficio de tu amada hija Cecilia!...

Santiago Bernier, á pesar de su obstinación, se sentía conmovido por la voz suplicante de su amigo. Empezó á ceder, dejándose coger las manos por Benjamín, que continuó:

—¡Hablemos... con el corazón en la mano! Ya no somos jóvenes, por desgracia, y la tranquilidad y la sensatez han reemplazado á las pasiones de otro tiempo. Es preciso procurar resarcir las faltas pasadas para conseguir la calma moral, la paz de la conciencia... Para que el alma pueda dejar tranquila este mundo, es preciso no tener remordimientos... ¿Qué piensas hacer con la fortuna que has recuperado, y cuya cifra monta á millón y medio?

—He dejado en casa de mi banquero de Marsella un millón doscientos mil francos.

—¿Quién es el banquero?

—David Bontemps.

—Le conozco. Es un hombre honradísimo y su casa es sólida. ¿Qué interés te va á pagar?

—Cinco por ciento.

—Es decir, sesenta mil francos al año.

—Justo. Los trescientos mil francos restantes los desti-

remonia, como hasta ahora se ha verificado, en la plaza inmediata á la Iglesia donde se celebra la festividad y donde en ocasiones ha tenido lugar, según habia podido imponerse, la venta y exposición de ganados.

Así las cosas y cuando todo el mundo creia se obedecerian las órdenes del Sr. Gobernador civil, el día 21 de los corrientes, señalado para la fiesta, á las 7 de la mañana se publica un bando del Alcalde, que si no fuera por robar un hueco en su periódico, solicitaría su publicación. En dicho bando é úkase se prohibia en absoluto la reunión de animales en ningún punto céntrico de la población y mucho menos, (esto era lo que se quería) en la plaza de la Iglesia, ordenando á la vez que la Guardia civil de este Puesto fijo y los agentes de su Autoridad hicieran cumplir el bando. (¿Si se figuraría el Alcalde que los animales eran electores, como cuando mandó perseguirlos por la Guardia civil?)

Pues bien, se cumplió el deseo del Alcalde. Ese día estuvo dedicada la Guardia civil, esa noble institución fundada para la persecución de los criminales, á impedir la entrada en el pueblo del ganado que acudia á la feria de San Antonio Abad. Ese día quedó burlado también el señor Maldonado que ha tenido la desgracia que hasta los monterillas de su partido se le vayan á las barbas y le contraríen... Compasión nos dá tan digna persona como el Sr. Maldonado. Esa gente pactista tiene bula indudablemente. Faltan á la ley no publicando en el B. O. de la provincia los acuerdos del Ayuntamiento, como lo hacen todos los de estas islas y no se les obliga. Se hallan procesados por delitos electorales y continúan desempeñando cargos concejiles; les ordena algo el Gobernador y no le hacen caso. Algunas veces nos ha ocurrido si tendrán pacto también con el Diablo. ¡Y todo esto bajo el mando de un Gobernador que representa la política del hombre que tanto tronó contra el caciquismo é inmoralidad administrativa!

Así anda España. Termina, Sr. Director, dándole las gracias por la inserción de esta carta en las columnas de LA OPINION S. S.

Q. B. S. M.  
UN CATÓLICO.

Icod, 22 Enero 1900.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 24—6'30 t.

En el Congreso ha sido aprobado el proyecto de ley sobre las franquicias de esas islas.

Fueron admitidas las enmiendas presentadas por los Diputados canarios el tres del actual.

Desechóse la modificación al artículo 11 del proyecto.

Este ha quedado tal como aparece en el dictamen.

Madrid 24—7 n.

Al discutirse hoy en el Congreso el proyecto sobre los Puertos Francos, el hijo de esas islas Sr. Alvarado, diputado liberal por Sariñena, ha pedido explicación del concepto que abarca la palabra gremios en el caso que se discute.

El Ministro de Hacienda contestó, que se considerarán como miembros de la asociación todos los que paguen contribución en la Provincia.

Dicha asociación, añadió el Sr. Villaverde, será preferida á ninguna otra entidad.

Madrid 24—8'25 n.

Terminada la discusión del proyecto sobre Puertos Francos, en la cual intervino el diputado por Sariñe-

na, Sr. Alvarado, ha comenzado la del presupuesto de Fernando Póo.

Lo ha combatido el diputado por esa Circunscripción Sr. Marqués de Villasegura.

Mañana se celebrará en Palacio Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M., en el que se dice serán tratadas importantes cuestiones internacionales.

Madrid 24—10'30 n.

Según telegramas del Cabo, los boers, al practicar un reconocimiento batieron á las tropas inglesas.

Estas avanzaron, quedando los boers á retaguardia.

No se tienen noticias concretas.

Los periódicos ingleses publican datos de los cuales se deducen que Inglaterra lleva gastados en la guerra mil millones de francos.

Madrid 24—11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 69'40.

Id. id. exterior, á 75'90.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 82'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 68'45.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 101'10.

Acciones del Banco de España á 506'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 32'28 por £.

París, vista, á 28'40 por 100 P.

Tomaseti.

## Harina francesa

La mejor que se importa en las Islas Canarias.

Depósito: casa J. B. COLTELLONI, San Francisco, 21.

## CRÓNICA

Suplicamos á los señores Corresponsales que no tengan al corriente sus cuentas con la Administración de este diario, se sirvan hacerlas efectivas antes de finalizar el presente mes.

### Onofroff.

Anoche, con un lleno completo, dió su primera sesión en nuestro teatro el célebre experimentador científico cuyo nombre encabeza estas líneas.

En la primera parte presentó á la numerosa concurrencia curiosos y difíciles experimentos de transmisión de la voluntad y en la segunda varios casos de hipnotismo, sugestión y fascinación, que nos hicieron pasar un buen rato.

El Sr. Onofroff, que con su amabilidad y cortesía supo conquistarse desde anoche las simpatías del público, escuchó muchos y muy merecidos aplausos.

En los intermedios, la orquesta, bajo la acertada dirección del maestro Carbonell, ejecutó varias piezas de concierto—debidas al inteligente compositor ya citado—que fueron justamente aplaudidas.

Para esta noche se anuncia la segunda función extraordinaria, en la que el Sr. Onofroff presentará nuevos y variados experimentos, con más perfección; si cabe, que anoche, puesto que ya cuenta con un buen número de sujetos hipnóticos.

Muchas personas han venido de los pueblos del interior á presenciar el maravilloso espectáculo y creemos, juzgando por el gran número de localidades pedidas, que esta noche el lleno será también completo.

Mañana, con un sabroso artículo que lleva por rubro *Representantes de Canarias en las Cortes*, terminaremos la serie de los que hemos venido publicando, copiados de *El Ejército Español*, de Madrid.

En el vapor correo *Hespérides* se embarcó hoy para la Península, desde donde hará viaje á las Baleares, nuestro compañero en la prensa *José Vidal*. Deseámosle feliz viaje.

Anoche se verificó en la iglesia de San Francisco el enlace de la bella y distinguida Srita. Irene Figueroa, con el joven teniente de Infantería D. Conrado Alfonso Martínez Déniz, paisano y amigo nuestro.

Apadrinaron á los novios el General Excmo. Sr. D. Diego Figueroa, padre de la novia, y la apreciada Sra. D. Concepción Déniz, madre del novio.

Los jóvenes desposados salieron anoche mismo para Tacoronte y el Valle de la Orotava.

Deseámosle una eterna luna de miel.

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

*De esta Capital*.—D. Ginés López, D. Leonardo Vallis, D. Manuel Vilapinos, D. Ramón Cupieras y dos más, D. Juan Pérez Romero y dos más, don Manuel García, D. Joaquín Fernández, D. Majín Francisco y 7 más, D. Jaime Figueras, D. Manuel Sánchez, D. Félix Benedicto y hermana, D. Rafael Sánchez y tres más, D. Aquilino Cristino, D. Juan Tutusano y otro, D. Pascual Zambrana, D. Antonio Ortigosa y esposa, D. José del Pozo y 7 más, D. N. Alvarez y 2 más, D. Manuel López, D. F. Noble, D. Joaquín Martí, D. Eduardo de Vargas, D. F. Echevarría y otro, don José Cambray y D. F. Macías.—Total: 52.

*De Las Palmas*.—Sor Antonia Falcón y 4 hermanitas más, D. Fulgencio Silvestre y otro, D. Lázaro Ramírez Campos, D. Joaquín Faro Pineo, D. Daniel Lugasti y 11 más, D. Luis Reyes, D. Francisco Arevalo, D. Anastasio Lascasas y 3 más.—Total: 43.

## Subasta

El día 5 de Febrero próximo á la una de la tarde se celebrará ante el Notario que suscribe, en su estudio, calle de José Murphy 2 y 4, la de una huerta situada en esta Capital, que linda por el Naciente con calle que es prolongación de la de San Francisco (antiguo camino que conducía á Paso alto), por Poniente calle de la Rosa, por el Norte calle del Saludo y por el sur otra huerta de D.ª María Pérez. Mide su superficie 13 aereas, 4 centiareas y 86 centímetros. Precio para la subasta: 5.000 pesetas. No se admitirán proposiciones por menor cantidad. Los gastos del original de la escritura de venta los pagará el comprador. Para optar á la subasta deberá consignarse el 5 por 100 del precio.

Santa Cruz de Tenerife, Enero 18 de 1900.—*Rafael Calsadilla*

### Registro civil

24 DE ENERO

NACIMIENTOS

Alfonso Barrios y Santana.

Alfonso Férrez y Pastor.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

### DEFUNCIONES

Miguel Marrero y Pérez, de esta Capital, 2 meses; La Rosa.—Disenteria.

D. Fernando Padrón, de Tejina, 54 años, casado; Rambla del 11 de Febrero, 30.—Tuberculosis pulmonar.

D. José Bethencourt González, de Güimar, 81 años, viudo; San Francisco de Paula, 9.—Vejez.

D. Manuel Serrano Gómez, de Madrid, 28 años, soltero; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

### MATRIMONIOS

D. Rafael Blanco y Bello, de Granadilla, 24 años, soltero, con D.ª Eulalia García Luis, de Arico, 28 años, soltera.

### Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY  
Barómetro reducido á cero . . . . . 767'78  
Termómetro á la sombra . . . . . 19'7  
Tensión del vapor . . . . . 12'8  
Humedad relativa . . . . . 75'2  
Viento . . . . . N. E.  
Fuerza del viento . . . . . 1.  
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . . 7.  
Temperatura máxima de ayer . . . . . 21'0  
Id. mínima de anoche . . . . . 17'3  
Estado del mar . . . . . Llano  
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . . 0'0

## LORENZO FILPES

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que en su droguería (Norte, 4) se venden todos los artículos á igual precio, por limitado que sea, que en cualquiera otra de esta provincia

## SUBASTA

La de la casa en esta Ciudad, calle de Santa Rosalía número 30, tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo á la una de la tarde, en el despacho del Notario D. Antonio Delgado y Casillo, calle de Teobaldo Pówer número 10.

Esta tercera subasta se verificará por pujas á la llana, siendo libre la primera oferta.

Informará el Procurador que suscribe, Castillo, 74.

Lucio Diaz.

## Huevos frescos

á 12 por una peseta en el almacén de muebles de mimbres,

Calle San José, 10.

## LA FLOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Bajos del Casino.

Este establecimiento acaba de recibir, por el vapor *Buenos Aires*, un extenso surtido en tabacos, cigarros y picaduras de las principales fábricas de la Habana, que expenderá á precios baratos.

Las cagettillas 14 cigarros algodón de «Pedro Murias» y «Henri Clay» las detalla á 20 céntimos cada una.

2.237-20

¡¡ TODO SIN PRECIO Y POR LO QUE DEN!!

41—CASTILLO—41

**GRAN REMATE**

por cuenta y orden de sus remitentes, de Mercaderías en general, como son Pañería (ternos), Sedería, géneros de punto, bisutería, perfumería, muebles, alhajas, relojes, pañuelos de hilo, seda y algodón. Sombreros, sillas, comestibles, etc. etc.

**TODO AL MEJOR POSTOR**

Venta diaria mañana y tarde.

NOTA.—La casa admite toda clase de artículos en comisión, para su venta en Remate. También se encarga de rematar Mobiliarios en casa de sus mismos dueños.

COMISIÓN MÓDICA

41—CASTILLO—41.—Santa Cruz de Tenerife.

**T. MACIPE**

Dentista de Madrid.

Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife, Hotel Panasco cuarto núm. 6.



**NUEVO ELIXIR**

REGENERADOR

Preparado por

**B. PIERRE,**

PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los

cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

**MELÉNDEZ**

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna, San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

2.222 (a)

**Se alquila**

un almacén en la calle del Barranco Santo.

Darán razón en la calle de la Noria, número 7.

**LA COMPETIDORA**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 2.

Acaba de recibir por los vapores españoles é ingleses, los siguientes artículos: Pastas alimenticias para sopa, que contienen gluten y sémola, en forma de angelitos, coronas, coronillas, estrellas, magnolias, anclas, medias lunas, letras, pasta de moda, cara, colillos mascotas, gallos, macarrones de todas clases, fideos finos, medianos y gordos, mitas sevillanas, anchoas y Patcheras.

**Gran surtido en conservas alimenticias**

- |                                      |   |                          |
|--------------------------------------|---|--------------------------|
| Butifarras á la Catalana, en manteca | ♦ | Buey estofado            |
| Salchichas en id. id.                | ♦ | Buey con salsa de tomate |
| Habas rehogadas á la Catalana.       | ♦ | Buey con Fricondean      |
| Lomo en tomate                       | ♦ | Buey con guisantes       |
| Jamón en id.                         | ♦ | Ternera mechada          |
| Id. en manteca                       | ♦ | Ternera con guisantes    |

En verduras, guisantes, alcochofas, pimientos, espárragos, habas, champiñons, trufas, todo al natural.

En vinagre, pepinillos, cebollitas, variantes, alcaparras con salmuera, anchoas con idem, aceitunas reinas y manzanillas, en diferentes clases de frascos.

**En pescado gran surtido**

- |                             |                                |                        |
|-----------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Merluza en tomate y aceite. | Calamares en aceite y en tinta | Bacalao á la Vizcaina. |
| Congrio id. id. id.         | Salmón en id.                  | Id. id. Riojana.       |
| Besugo id. id. id.          | Atún en id. escabeche          | Id. id. Bordalesa.     |

Frutas en latas y frascos en su jugo y con jalea de albaricoques, peras, ciruelas, melocotones, cerezas, higos pasados y pasas y algunos otros artículos que encontrarán en dicha casa, como vinos de Jerez y de Málaga. Todo en clase superior.

Plaza de la Constitución, núm. 2.—LA COMPETIDORA.

JUAN PASTELLS.

**MAIZ**

superior de Buenos Aires, se vende en los almacenes de Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13.

**Se venden**

diez acciones de la «Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.» Darán razón: Cruz Verde, 18.

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.



**Forwood Brothers & Co.**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**Wazzan**

el día 28 de Enero de 1900.

Agente, HY. WOLFSON.



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

**Campinas**

llegará á este puerto el día 29 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Miguel Jover**

llegará á este puerto el 12 de Febrero de 1900.

Admite carga y pasajeros.

También admite pasajeros para Caibarien.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA CÁDIZ, ALICANTE Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran velocidad

**M. L. Villaverde**

saldrá de este puerto el 29 de Enero de 1.900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha nombrado

**France**

llegará á este puerto el día 3 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**AL COMERCIO**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

**LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

**HAMILTON & Co.**

SANTA CRUZ

**Steamers sailing from Tenerife**

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Gascon	2 Febº	Southampton
	Goth	25 Enº	Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Tokomaru Maori	29 Enº 26 »	London Cape Town and New Zealand
	Mamari	4 Febº	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Rakaia	31 Enº	London
	Aberdeen	30 Enº	Australia, via Cape Town
Hamburg S. American S. S. Co.	Córdoba	29 Enº	Hamburg
	Belgrano	2 Febº	»
White Star Line	Antonina	25 Enº	Brasil
	Buenos Aires Taquary	28 » 26 »	River Plate Rio Grande do Sul